

Núm. 232

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 44821

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33081 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 131/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000325), relativo a Insights For TV S.L., con C.I.F. B-74252362, en el cual, con fecha 26/02/14, se dictó auto, acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletin Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 26 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046598-1